

TARTAGAL, 28 de mayo de 2.019.-

RESOLUCION N° 273-SRT-2.019.

EXPEDIENTE N° 20.211/2.019.

VISTO:

La Nota de fecha 09 de noviembre de 2.018, presentada por el Sr. Feliciano Quiroga, Supervisor de Mantenimiento de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la contratación de Servicio Profesional para la instalación de aires acondicionados en distintos sectores de la Sede Regional Tartagal.

Que por las altas temperaturas que se registran en la región en esta época del año, es necesario contar, de manera urgente, con el equipamiento de aires acondicionados instalados.

Que por Dirección Contable, se invitó a cotizar precios a las firmas: "M y R SERVICIOS", "POLO SUR REFRIGERACIONES" y "BOUTONET", todas ellas de la ciudad de Tartagal.

Que analizadas las ofertas presentadas, se adjudica el servicio para la instalación de aires acondicionados a la firma "BOUTONET", por ser la oferta conveniente, responder a las características de los trabajos a realizar y cumplir con los requisitos establecidos.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar el gasto por la suma de Pesos: VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 28.400,00), por la contratación del servicio de la firma "BOUTONET", CUIT: 27-39401553-4, IVA: Responsable Monotributo, con domicilio en Acceso principal N° 50 del Paraje Tobantirenda, para la instalación de aires acondicionados en distintos sectores del edificio de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de Pesos: VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 28.400,00), a la Partida: 3.4.9: SERVICIO PROFESIONAL Y COMERCIAL, del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.019.

ARTICULO 3º.- Comunicar a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y a quienes corresponda a sus efectos.

soi

  
T.U.P. Adrián B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a